

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 36

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del viernes veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, en el salón de sesiones “José Álamo Tuma”, del edificio consistorial, ubicado en Samo Alto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, se abre la última sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona y Rolando John Hartard. No asiste el Concejel don Edgard Anjel Véliz, por razones de salud, según consta en certificado de fecha 29.12.17., extendido por el médico tratante, Dra. Pamela Sanhueza González, RUT N° 16.109.257-6.

Sirve como Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander S.

Previo al desarrollo del temario de la última sesión del año 2017, el Sr. Alcalde señala que ha sido un año complicado en varios aspectos, pero siempre con el espíritu que se pueden hacer las cosas y hacer un grupo afiatado para tener las fuerzas, especialmente para el año que viene, que dice complejo por todo lo que enfrentaron en la emergencia y lo que significó gastar recursos municipales, lo cual permitió hacer más agradable la vida de los vecinos de las distintas localidades, especialmente de los sectores apartados que se vieron más afectados por los cortes de camino, expresando finalmente sus agradecimientos por el trabajo que han realizado, dando inicio al desarrollo del temario.

Tabla a tratar:

1. Entrega acta s. ordinaria N° 34.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Entrega Oficios N°s 07496 y 07477 de contraloría Regional e Informes Finales N° 1.010 y 996, de auditorías practicas a Depto. de Educación y al Servicio de Salud Coquimbo.
4. Resolución solicitudes N°s 22 y 23, modificaciones presupuestarias, área salud.
5. Resolución solicitudes N°s. 023, 024 y 025, modificaciones presupuestarias, área educación.
6. Resolución solicitudes N°s 56, 57 y 58, modificaciones presupuestarias, área municipal.
7. Determinación anual monto dieta concejales (Art. 88 Ley N° 18.695)
8. Seguimiento de acuerdos.
9. Temas varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Conforme al orden de la Tabla, se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 34, realizada el 11 de diciembre del presente año.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Invitación del Jardín Familiar “Los Grillitos” de Tabaqueros: a la ceremonia de graduación de la primera etapa pre-escolar, a realizarse el 12 de enero de 2018, a las 18:00 hrs., en dependencias del jardín.

- Ord. N° 2157 de fecha 22.12.17., de la Seremi de Obras Públicas Región de Coquimbo: envía informe de trabajos en caminos de la comuna de Río Hurtado correspondiente al Contrato “Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y por Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Limarí, sector Norte I Etapa, Región de Coquimbo”. El informe, emitido por Bogado Ingeniería, señala que en el camino N° 2 / D-595 / cruce Ruta 43 – Samo Alto – Hurtado – el contratista Araya Hnos. Ltda., entregó reprogramación de los trabajos a ejecutar en las rutas contratadas en la comuna donde se considera reperfilado con compactación entre La Cortadera y Las Breas, a la fecha esta operación no se ha ejecutado, pero debido a las condiciones existentes y a los recursos limitados que dispone el contratista, se está realizando reperfilado simple de acuerdo al siguiente detalle:

- Puente Morrillos – Hurtado: desde km. 65,700 a 68,700, ejecutado el 24.11.17.
- Hurtado – Las Breas: km. 71.640 a 74,700, ejecutado el 13 y 14 de diciembre de 2017.
- La Cortadera – Serón: km. 50,210 a 57,200, programado para el 18 y 19 de diciembre de 2017.

En el camino N° 3 / D-445/ Cruce 41 CH (Vicuña) - cruce S-595 (Hurtado), indica que de acuerdo a programa esta ruta está regularmente en conservación con reperfilado simple, su última mantención fue en la recepción única mensual N° 38, correspondiente a las obras de diciembre de 2017. La operación se ejecutó el 24 y 25 de noviembre 2017. El tramo contratado es desde el km. 41.34 a 30.09, con una longitud de 11.25 km., reflejando en un cuadro una inversión total de \$ 691.260.

En el camino N° 13 / D-449 / Cruce D-595 (El Puerto) – Pichasca – Fundina Norte: esta ruta contratada tiene una longitud de 6.65 km., la zona mencionada de Caracoles de Pichasca está en el tramo km. 0,000 al 2.560 hasta el puente Fundina Norte, este sector es de difícil acceso por lo estrecho del camino y un puente de paso limitado, estas condiciones no permiten el paso de motoniveladora para reperfilado simple.

Manifiesta el Sr. Alcalde que comparte lo que ha dicho el Concejel Vega, respecto a envío de la motoniveladora municipal a Fundina, agregando que converso semanas atrás con don Cristian Araya a quien

le hizo saber lo que significaba hacer el mantenimiento de Vado de Morrillos hasta Las Breas, entonces después que hiciera ese tramo, iba a pasar maquinaria desde el km. 50 al 57, que comprende El Puerto a Serón, si bien el trabajo se hizo, éste se realizó en algunas partes y eso no es lo que estaba pidiendo la gente.

Propone el Concejal Vega hacer una presentación a la Contraloría para que entregue un informe de fiscalización como corresponde, ya que la Seremi de Obras Públicas está entregando la información de que la empresa Araya no tiene recursos, cuando se está pagando para que haga la pega y más encima reprograma los trabajos y ejecuta obras que no corresponde realizar de menor valor, puesto que en el contrato dice que tiene que realizarse una carpeta nueva desde La Cortadera a Serón, que corresponde a un reperfilado con compactación y la empresa está ejecutando un reperfilado simple.

En virtud al análisis efectuado al oficio N° 2157 de Seremi O.P., de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Asesor Jurídico que redacte una presentación a la Contraloría Regional solicitando la fiscalización de la ejecución del Contrato “Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y por Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Limarí, sector Norte I Etapa, Región de Coquimbo”, cuyo mandante es la Dirección Regional de Vialidad. En relación al trámite requerido se debe informar al Concejo en la sesión del 16 de enero de 2018.

- Carta de fecha 21 de diciembre de 2017, de la Directiva del Jardín Familiar “Semillitas” de Hurtado: pide seguir dando apoyo con la locomoción para el traslado de los párvulos del jardín y además solicita la posibilidad de extender la ruta de recorrido desde las localidades de El Chañar, Hurtado hasta Vado de Morrillos para brindar la oportunidad a estos niños y niñas que requieren del jardín. Agrega que tienen una inscripción de 16 párvulos para el periodo 2018, cuya nómina adjuntan.

Por indicación del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: DERIVAR a Secplan la carta de la Directiva del Jardín Familiar de Hurtado, con el fin de ser incluida en el proceso de licitación que se realice para el periodo 2018, el traslado de los párvulos de los sectores que se indican en la carta.

Despachada

- Memo N° 150 del 26.12.17., de la Secretaria Municipal remitido al Administrador Municipal: comunica los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 35 realizada el 19 de diciembre del presente año.

3.- Entrega Oficios N°s 07496 y 07477 de contraloría Regional e Informes Finales N°s 1.010 y 996, de auditorías prácticas a Depto. de Educación y al Servicio de Salud Coquimbo.

Por oficios N°s 07496 y 07477 de fechas 18 y 19 de diciembre, del Sr. Contralor Regional de Coquimbo, por los cuales solicita a la Secretaria Municipal poner en conocimiento del Concejo los Informes Finales N°s 1.010 y 996, relacionados con las auditorías efectuadas al Departamento de Educación de la Municipalidad de Río Hurtado y al Servicio de Salud Coquimbo. Luego de darse a conocer dichos documentos, se entrega una fotocopia a cada señor concejal de los oficios e informes en cuestión.

4.- Resolución solicitudes N°s 22 y 23, modificaciones presupuestarias, área salud.

Para su estudio, estas solicitudes fueron entregadas con los antecedentes del caso en el punto ocho de la sesión efectuada el 19 de diciembre.

Existiendo conformidad con lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área de salud, por mayores ingresos y por trasposos, de la manera que se indica:

Solicitud N° 22

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig	S.Sub Asig	Denominación	Valor M\$
05	03				De Otras Entidades Públicas	39.050
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	8.100
05	03	006	002		Aportes Afectados	26.700
05	03	999			De Otras Entidades Públicas	4.250
08	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.567
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	5.567
08	99				Otros	3.100
08	99	999			Otros	3.100
						47.717

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	01				Personal de Planta	42.150
21	01	001			Sueldos Base	37.900
21	01	005	001	002	Aguinaldos de Navidad	4.250
21	03				Otras Remuneraciones	5.567

21	03	005			Suplencias y Reemplazos	5.567
						47.717

Solicitud N° 23

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	S.Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
21	03				Otras Remuneraciones	15.000
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	15.000
22	04				Bienes y Servicios de Consumo	10.900
22	04	001			Materiales de Oficina	3.000
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	2.900
22	04	009			Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
22	11	999			Otros	10.000
						35.900

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	S.Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
21	01				Personal de Planta	22.000
21	01	003	002	003	Bono Extraordinario Anual	22.000
21	02				Personal a Contrata	12.700
21	02	001	001		Sueldo Base	12.700
22	05				Servicios Básicos	500
22	05	002			Agua	500
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	400
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	400
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	300
22	12	002			Gastos Menores	300
						35.900

5.- Resolución solicitudes N°s. 023, 024 y 025, modificaciones presupuestarias, área educación.

Las mencionadas peticiones fueron enviadas por el DAEM conjuntamente con los antecedentes de respaldo, a los correos electrónicos de los Sres. concejales el 26 de diciembre.

Revisada brevemente cada una de las peticiones y no manifestándose observación alguna, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación Municipal, por disminución (1) y por mayores ingresos (2), como se detalla a continuación:

Solicitud N° 23

Disminuye en Gastos:

Cuenta	Denominación	Valor M\$
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	4.143
Total		4.143

Aumenta en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4.143
Total		4.143

Solicitud N° 24

Aumenta en Ingresos:

Cuenta	Denominación	Valor M\$
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	14.003
Total		14.003

Aumenta en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	4.996
215-21-02-000-000-000	Personal Contrata	3.095
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	5.912
Total		14.003

Solicitud N° 25

Aumenta en Ingresos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	84.192
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	16.839
115-05-03-003-002-999	Otros	28.376
Total		129.407

Aumenta en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	88.060

215-21-02-000-000-000	Personal Contrata	16.947
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	24.400
	Total	129.407

6.- Resolución solicitudes N°s 56, 57 y 58, modificaciones presupuestarias, área municipal.

Estas peticiones de modificaciones fueron remitidas conjuntamente con los informes de respaldo, por Secplan, a los correos de los Sres. Concejales el 22 y 27 de diciembre. Después de revisarse cada una y al no haber observaciones sobre lo propuesto, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área municipal, por mayores ingresos, por traspasos y por ajuste entre ingresos, como se detallan a continuación:

Solicitud N° 56

Aumenta en Ingresos:

Código INI	Subt.	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	40.250
						40.250

Crea y Aumenta Proyectos del Item "Proyectos":

Código INI	Subt.	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051202201					Construcción Accesos Peatonales Comuna de Río Hurtado.	
	31	02	004		Obras Civiles	40.250
						40.250

Solicitud N° 57

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
21	04		Otros Gastos en Personal	2.000
22	08		Servicios Generales	34
				2.034

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
22	09		Arriendos	34
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
				2.034

Solicitud N° 58

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	1.100
03	99		Otros Tributos	263
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.200
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.210
08	99		Otros	538
				5.311

Disminuye en Ingresos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
10	03		Vehículos	5.311
				5.311

El Concejal Vega señala que anteriormente se había pedido que, en la justificación de las solicitudes de modificación, las tres áreas contemplaran los saldos que quedarían en cada una de las cuentas que están afectando, en consecuencia, solicita reiterar el acuerdo.

7.- Determinación anual monto dieta concejales (Art. 88 Ley N° 18.695).

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del Art. 88° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el sentido de acordar el número de UTM a pagar por la dieta mensual de asistencia a las sesiones, de manera unánime, se ACUERDA: FIJAR la dieta mensual durante el año 2018, que tienen derecho a percibir los concejales por concepto de asistencia a las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, en la suma de dinero equivalente a quince coma seis unidades tributarias mensuales.

8.-Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 111 del 28.12.17., del Director de Obras Municipales: informa que los trabajos de maquinaria solicitados por don Gregorio Portilla R., fueron realizados a contar del 07 de diciembre, pero hubo días que tuvieron que interrumpirse, debido a que el requerimiento fue de cuatro horas y al final se ocupó un día y medio, siendo realizados en su totalidad según lo solicitado. Asimismo, adjunta un informe de fecha 28.11.17., del

Inspector Técnico referente a la situación actual del proyecto “Habilitación de los APRs sector medio de la comuna”.

9.- Temas varios.

Ratificación cometida realizado al MOP por Sres. Concejales, intervención Sr. Alcalde

Requiere que el Concejo autorice el cometido de los concejales que lo acompañaron a la reunión que sostuvieron con el Director Nacional de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas en Santiago, el 30 de noviembre.

Atendiendo lo solicitado, de manera unánime se ACUERDA: RATIFICAR el cometido realizado por los concejales señores Luis Vega González, Edgard Anjel Véliz y Jorge Rolando John Hartard, quienes asistieron a la audiencia concedida por el Director Nacional de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, con el fin tratar el diseño del empalme de la Ruta D-595 a la Ruta D-43, durante los días 29 y 30 de noviembre de 2017, en la ciudad de Santiago. Cabe señalar que la fecha de la reunión se confirmó después de la última sesión del mes de noviembre de 2017, por esa razón no se autorizó el cometido previamente.

Agradecimientos por la labor realizada durante el año 2017, intervención Sr. Alcalde

Primeramente expresa sus agradecimientos a los integrantes del Concejo Municipal por el trabajo realizado durante el presente año, comentando a la vez que estuvo en una ceremonia en el Instituto Nacional del Deporte – IND, con sentimientos encontrados por el hecho de estar en una ceremonia donde le entregaron un aporte para instalar las luminarias de la multicancha de Hurtado, por el monto aprox. de M\$ 4.900 y dice esto porque se terminó el año y se terminó el gobierno de la señora Presidenta de la República, pero nunca fueron invitados a ceremonias donde tuvieran la posibilidad de llegar con recursos en beneficio de la comunidad de Río Hurtado, cuestión que resalta al finalizar el año, porque fue el comentario de don Carlos Galleguillos y de don Manuel Bonifaz, Director Regional del IND, quien valoró el gesto del Alcalde que estaba presente ahí, reconocimiento que no hubo una preocupación por los proyectos y por el desarrollo de Río Hurtado, mencionó además el Sr. Galleguillos tienen una deuda con la comuna, por no considerarla prácticamente en nada, por lo tanto con su consentimiento debería ser diferente en este nuevo gobierno y es ahí donde está depositada la confianza de lo que puedan hacer, pide no interpretarlo políticamente sino tienen que descifrarlo de las esperanzas que tiene la gente de la comuna, ya que en lo personal está esperanzado en el trabajo que tienen que realizar en conjunto, dado que tendrán que concurrir a muchas reuniones, ya que de acuerdo a lo mencionado en esa instancia las puertas se van a abrir, aunque igual piensa que es lamentable, porque en esa ceremonia se entregaron varios cheques y el más alto fue de alrededor de M\$ 460.000, para un Club Deportivo de Coquimbo y Río Hurtado con la humildad de siempre se vino con M\$ 4.900.

Expresa saludos y buenos deseos a los integrantes Concejo Municipal y refiere a aporte entregado por IND, intervención Sr. John

Desea a todos un feliz comienzo del próximo año. Acotando que durante cuatro años Río Hurtado no fue considerado o apoyado por algunas instituciones fiscales para obtener lo que querían lograr, realmente la cifra que ha entregado el Sr. Alcalde le preocupa porque demuestra que no se considera ni en el mapa a la comuna, ya que no puede pensar que a un Club Deportivo le pasen cuatrocientos millones de pesos y a Río Hurtado cuatro millones de pesos, encuentra que es una desproporción puesto que esta comuna está tan alejada, por lo tanto requiere mucho más que otras comunas para poder sobrevivir. Puntualiza que la duda que tiene, es si el municipio no presenta proyectos por olvido o sencillamente porque no fueron los más eficientes.

A ello el Sr. Alcalde señala que el municipio presentó proyectos, pero siempre estuvieron F.I. y si bien salvaban las observaciones, después llegaban seis u ocho observaciones más.

Siguiendo el Concejel John dice que quería escuchar del Sr. Alcalde esto, pero no le cabe la menor duda que fue así, por eso piensa que ahora lo que tienen que hacer es que la comunidad se entere del esfuerzo que hacen los funcionarios, el Alcalde y el Concejo Municipal respecto a que hicieron lo que debía hacerse pero se presentaron puras dificultades, ya que la comunidad en sí solamente se va a enterar que recibieron los cuatro millones de pesos, pero no del proceso fallido que hubo durante el año, entonces él cree que como que falta algún elemento para que la comunidad sepa lo que ocurre, en el fondo la idea es tener más informada a las personas, porque la culpa de la falta de obras en la comuna recae en el Sr. Alcalde y en los Concejales, por lo tanto debería tomarse medidas sobre Relaciones Públicas.

Siendo las 10:55 hrs., se incorpora a la sesión el Administrador Municipal don Juan Flores Astudillo.

El Sr. Alcalde dice que lo van a conversar cuando terminen las intervenciones en temas varios del resto de los Sres. Concejales, porque requiere de un análisis, basado en la visión que tiene cada uno de lo que han visto en este tiempo, en el sentido del desarrollo comunal.

Resultado gestiones respecto a Villorrio Las Breas, intervención Sr. Vega.

A la pregunta del Concejel, el Edil manifiesta que no ha tenido novedades por parte del Contralor Regional, agregando que de acuerdo a lo que ha conversado con el Jefe Provincial Serviu, Sr. Vega Navarro, le ha dicho que la Contraloría dará respuesta a quienes oficiaron y firmaron el documento por el cual se hizo la consulta, por lo tanto a él no le enviarán la respuesta, sino que la harán llegar al Director Regional de Serviu, entonces el Sr. Vega le consultó al Director Regional quien respondió que estaba a la espera, que no había ninguna novedad.

Fecha que se programó la reunión con Director de Concesiones MOP, intervención Sr. Vega.

Requiere saber para qué día está programada la reunión, porque el Director de Concesiones quedó en recibirlos la primera semana de enero en Santiago para entregar una respuesta.

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: QUE la Secretaria Municipal envíe un correo electrónico a la Seremi de Obras Públicas consultando qué día se realizará la reunión con el Coordinador de Concesiones del MOP, dado que de acuerdo a lo conversado en la audiencia anterior se programaría una nueva audiencia en la primera semana de enero.

Relacionado con informe contratos de movilización alumnos, intervención Sr. Vega.

Señala que no recibieron este informe, siendo que se pidió urgente. Manifestando el Administrador que este tema no quedó como acuerdo, sino fue un compromiso de solicitar la información la cual requirió al DAEM y las gestiones que han hecho fue ponerse en contacto con el encargado de movilización de la Subtel don Álvaro Avilés solicitando la modificación de las rutas, porque efectivamente hay un convenio que indica la ruta desde Las Breas hasta Fundina, pero hubo un acuerdo para no perjudicar la movilización de los alumnos y el traslado se está realizando desde Hurtado hasta Pichasca habitualmente.

Aclarando el Concejal Vega que ese recorrido no se realiza, ya que la única locomoción que existe diariamente son los recorridos de Tahuinco a Pichasca y de Serón a Pichasca, que vienen haciendo por años, por eso la duda fue, por qué si el convenio que mandó la Subsecretaria de Transportes y Telecomunicaciones indica que tiene que realizarse desde Las Breas a Pichasca no se realiza. Enfatizando que en el mismo correo que le enviaron viene el convenio de la locomoción, por ejemplo, desde Los Lavaderos al Liceo de Hurtado aparece una placa patente que no corresponde al bus que está haciendo el corrido, por eso le gustaría conocer el documento por el cual el contratista que se adjudicó la licitación pidió el cambio de vehículo, porque si solicitó el cambio tiene que ser por un vehículo igual o superior, pero no inferior como está pasando ahora. Acota que internamente tienen grandes gastos en cuanto al funcionamiento de los internados que con esta locomoción podrían bajarlos y más encima no se están realizando como lo señala el convenio, por ende hay varias cosas que no corresponden y si hay alguien que está supervisando esa movilización no lo está haciendo de la manera que corresponde, ya que si los directores de los establecimientos tienen que certificar de que eso se está ejecutando que está pasando con eso, dónde están esos informes?. Da a conocer correo electrónico relacionado con el tema.

Clarifica el Administrador Municipal que solicitó la información en el contexto de que había convenio de Las Breas hasta cierto sector, pero al recabar información el recorrido se está haciendo desde Las Breas hasta Pichasca, entonces rectificando la información hará las consultas pertinentes al DAEM.

Luego de las intervenciones registradas, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe del Depto. de Educación un informe para esclarecer las razones del por qué los recorridos de traslado de alumnos licitados en la comuna por la SEREMI de Transporte no se están realizando, según el contrato y se están pagando (se adjunta correo). La información requerida debe presentarse en la Secretaria para ser entregada al Concejo en la sesión del 16 de enero.

Dar difusión al pobre o casi nulo apoyo de los entes regionales a la comuna, intervención Sr. Vega

Pide que se evidencie a través de la prensa regional y provincial que la comuna tuvo un nulo apoyo de los entes regionales durante los cuatro años del actual gobierno, que si es necesario gastar recursos por este concepto está de acuerdo que se haga.

Menciona la Concejala Urqueta que quiere opinar después que pasen los cuatro años del nuevo gobierno, para ver si es por causa del gobierno que ha mantenido a la comuna con poca ayuda o simplemente es porque existe algún problema interno en el municipio, por eso quiere esperar y ahí recién opinará.

A instancia del Concejal Vega, por mayoría, con las abstenciones de los concejales Urqueta y Flores, y la aprobación de los Sres. De la Rivera, Vega, John y Valenzuela, se ACUERDA: SOLICITAR al periodista que que redacte una nota de prensa en la cual se exprese el nulo apoyo que ha recibido la comuna por parte de la Intendencia y el Gobierno Regional en general, en diferentes aspectos, tanto en proyectos como en recursos. Las gestiones que realice deben presentarse en la Secretaría para ser entregadas al Concejo en la sesión del 16 de enero de 2018.

Referente a contrato de transporte escolar de la comuna, intervención Sr. Flores

Señala que la situación de estos contratos la considera gravísimo, porque dos años está ocurriendo lo mismo, por eso cree que debe haber una investigación para saber qué pasó.

Información relacionada con reparación galpón vehículos municipales, intervención Sr. Flores.

Requiere saber cuándo la empresa Real empezará a ejecutar la reparación del techado de los vehículos, ya que está haciendo falta.

Al respecto, el Administrador Municipal dice que ha estado en contacto con el Gerente de la empresa, don Jaime Barceló pero ha sido complejo conversar con él, si bien los apoyo en primera instancia facilitando una camioneta para los traslados, pero en el tema de reparar el estacionamiento ha sido complejo, porque ha habido discusiones de manera interna entre lo que el municipio propone versus lo que ellos señalan, por eso solicitó a la Secplan que emitiera un informe de cuáles son las especificaciones técnicas que tienen que tener para las reparaciones del recinto, las cuales fueron presentadas a la empresa, ésta reclamó y dijo que no, ya que había

sido un accidente y que no tenía por qué hacer una mejora de lo existente, solamente podrían reparar lo dañado, si bien en las especificaciones no le pidieron mejorar, pero requirieron que las piezas dañadas tenían que ser reemplazadas por nuevas, entonces se llegó a un acuerdo con la empresa y van a tener un ITO revisando las obras in situ para ir viendo cuales van a ser las piezas que se irán reparando mientras se va armando el galpón. Agrega que el último correo lo mandó ayer preguntando cuando iban a venir para programarse y sacar los vehículos del estacionamiento, por lo tanto, está esperando la respuesta, una vez tenga la programación se la hará llegar al H. Concejo.

Relacionado con contrato mantención de luminarias alumbrado público, intervención Sr. Flores.

Dice que no recuerda si pidieron el contrato, ya que todavía hay problemas con luminarias de Pichasca. Aclara la Secretaria Municipal que el contrato lo remitió por correo y además la DOM entregó un informe sobre el tema de las luminarias.

Interviniendo el Sr. Vega dice que el contrato está en trámite de caducar, porque el contratista no ha cumplido. Agregando el Administrador que por lo menos tienen una garantía de por medio y que del total ha reparado 100 luminarias.

Calendario de actividades a realizar durante la época de verano, intervención Sr. Flores

Solicita que ojalá en la primera sesión de enero puedan tener el programa de las actividades que se efectuarán durante el verano, incluyendo la programación de la Feria Costumbrista.

Señala el Sr. Alcalde que están a la espera que llegue la información de las juntas de vecinos, quienes enviarán un listado de las actividades que realizarán en cada localidad, que se complementará con lo que pueda realizar el municipio.

A requerimiento del Concejal Flores, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la unidad que corresponda, que, en la próxima sesión a realizarse el 09 de enero, entregue el listado con todas las actividades que se llevarán a cabo en la comuna durante la época estival.

Resultados PSU de alumnos del Colegio de Pichasca y Liceo de Hurtado, intervención Sr. Flores

Pide solicitar al DAEM los resultados de la PSU admisión 2018, de todos los alumnos que rindieron la prueba tanto del Colegio de Pichasca como del Liceo de Hurtado.

A petición del Sr. Flores, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe del Depto. de Educación que, en la sesión del 16 de enero 2018, entregue los puntajes que obtuvieron todos los alumnos de la comuna que rindieron la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Por otra parte, el Sr. Flores desea a cada uno de los presentes en el salón un feliz año 2018, anhelando que sea prospero.

Averiguaciones con entrega licencia de conductor planteada en sesión pasada, intervención Sra. Urqueta

Pregunta si se informó este tema a la Directora de Tránsito, ya que la persona tres días después de la sesión del 11 de diciembre, la estuvo llamando por teléfono tratando de hablar con ella, como no le contestó le mandó mensajes pidiéndole disculpas y diciéndole que era un error, una broma y que nunca más lo iba a hacer, lo cual le parece extraño que a los tres días después de la sesión tomó contacto con ella, siendo que no es a ella a quien tiene que pedir disculpas, por ser un comentario que se hizo en un grupo y a ella le llegó no solo de una persona, quizás pudo ser porque lo trató en una sesión, igual encuentra rara la situación. Consultando si la Directora de Tránsito sabe el tema y que si no le informaron a la funcionaria piensa que no le están dando la importancia al tema, lo cual preocupa por ser la inquietud de las mismas personas que le hicieron llegar el mensaje, por no considerarlo justo para quienes han venido a sacar su licencia y han salido rechazadas, entonces se sienten afectadas, igual no debiera estar pasando y los comentarios de la persona le llamaron mucho la atención. Pide que esta situación se le informe a la Directora de Tránsito para que esté en conocimiento y no quedarse con la información.

Referente a proyecto construcción de accesos peatonales, intervención Sra. Urqueta.

Señala que recién aprobaron la solicitud de modificación presupuestaria N° 56, relacionada con el proyecto de accesos peatonales, según la ficha se considera a Serón, por eso le gustaría saber si está contemplada la subida donde vive don Rogelio González C. Manifestando el Sr. Alcalde que no, que se trata de construcciones de escaleras similares a las ejecutadas en Tabaqueros, El Espinal etc., que en el caso de don Rogelio han buscado a través de distintas instancias para hacer el mejoramiento, aunque igual harán las gestiones con el contratista al respecto. En este mismo tema, la concejala aprovecha de desear un feliz año 2018, a todos.

Después de un breve intercambio de opiniones, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Secplan que presente una iniciativa a la línea de financiamiento que estime necesaria, que permita lograr el acceso desde la Biblioteca de Serón hasta la vuelta del cementerio. Las gestiones que se realicen deben informarse al Concejo en la sesión del 16 de enero.

Mantención camino desde Fundina Norte hasta Caracoles de Pichasca, intervención Sr. De la Rivera

Solicita al Sr. Alcalde que ordene pasar la motoniveladora municipal en la primera semana de enero desde el puente de Fundina hasta Caracoles, porque el camino está en pésimas condiciones, si bien las personas salen

hacia Fundina y Pichasca, pero en esta última parte de camino se requiere echar material al camino, entonces mandar la máquina es imposible, pero de Caracoles a Fundina el operador Freddy León puede hacer un buen trabajo para dejar habilitado el camino como corresponde.

Acogiendo la petición el Sr. Alcalde señala que no habría problemas en enviar la máquina y también aprovecharían de complementar si fuera posible el tramo de La Cortadera a Serón, puntualmente entre los kms. 50 al 55.

Por indicación del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al Encargado de Servicios Generales que destine la motoniveladora municipal para que realice el mantenimiento de la ruta desde Caracoles de Pichasca hasta Fundina Norte y además considerarla para que haga reperfilado al camino desde La Cortadera hasta Serón. Las gestiones que se realicen deben ser informadas al Concejo en la sesión del 16 de enero.

A las once treinta y cinco horas, habiéndose agotado los puntos de la tabla, el Presidente y Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la última sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, correspondiente al año dos mil diecisiete, reiterando su gratitud y buenos deseos para el año 2018.